

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

04/05/2021

ESTADO No. **0071**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2016 00623	Ordinario	LUIS GUILLERMO PEREZ MANRIQUE	ISVI LTDA	Auto de Trámite ORDENA LIBRAR OFICIO A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO SEA ABONADO COMO EJECUTIVO. (EXP. EN OFICIOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2017 00605	Ordinario	WEIMAR DARIO MEDINA	FAST COLOMBIA S.A S Y OTRO	Auto de Trámite COMO NO SE ENCUENTRAN COSTAS PENDIENTES POR LIQUIDAR SE DIPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS PREVIAS LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES. (EXP. EN ARCHIVO TEMPORAL) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2017 00765	Ordinario	JAVIER MORRO Y PRADA	MUNDIAL DE TORNILLOS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS. (EXP. EN ARCHIVO TEMPORAL) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2018 00050	Ordinario	FABIAN ANDRES CORREAL CASTRO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto de Trámite COMO NO SE ENCUENTRAN COSTAS PENDIENTES POR LIQUIDAR SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2018 00160	Ordinario	ZOILA LEON MENESES	CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS. ACEPTA REVOCATORIA DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA. (EXP. EN ARCHIVO TEMPORAL) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2018 00206	Ordinario	LUZ MARIA LOPEZ VALDIVIESO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS. (EXP. EN ARCHIVO TEMPORAL) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	

04/05/2021

ESTADO No. 0071

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2018 00244	Ordinario	LUIS ANTONIO PACHON LEON	JORGE ELIECER GUARIN	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS. ACEPTA REVOCATORIA DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA. (EXP. EN ARCHIVO TEMPORAL) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2018 00375	Ordinario	ESPERANZA PARDO GIBSON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS. ACEPTA REVOCATORIA DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA. (EXP. EN ARCHIVO TEMPORAL) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2018 00414	Ordinario	ANTONIO MONTENEGRO LUNA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS. ACEPTA REVOCATORIA DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA. (EXP. EN ARCHIVO TEMPORAL) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2018 00510	Ordinario	GUSTAVO CARRILLO AREVALO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto de Trámite ACEPATA REVOCATORIA DE PODER RECONOCE PERSONERÍA. COMO NO HAY COSTAS PENDIENTES POR LIQUIDAR DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS PREVIAS LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES. (EXP- EN ARCHIVO TEMPORAL) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0070 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2018 00686	Ordinario	SEGUNDO ALFONSO ROBLES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS. ACEPTA REVOCATORIA DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA. (EXP. EN ARCHIVO TEMPORAL) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2018 00762	Ordinario	MAGALY ORJUELA OVALLE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ELABÓRESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ACEPTA REVOCATORIA DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	

04/05/2021

ESTADO No. 0071

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2019 00055	Ordinario	ELIZABETH MARIA WEFFER MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ELABÓRESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.ACEPTA REVOCATORIA DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2019 00083	Ordinario	LADISLAO MEDIAN CABANZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ELABÓRESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ACEPTA REVOCATORIA DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2019 00140	Ordinario	ALIDA RENDON DE RAMIREZ	JUANA ESTUPIÑAN DE LONDOÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA PARA QUE TENGA LUGAR EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 2:15 PM PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTAS. 77 Y 80 CPTSS. (EXP. EN AUDIENCIAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2019 00229	Ordinario	MARIA GRACIELA SASTRE SIERRA	LOGISTICA EB ESTACIONES DE SERVICIOS PIRAQUIBE SAS	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA DEMANDA POR PARTE DE LOGÍSTICA EN ESTACIONAMIENTO DE SERVICIO PIRAQUIVE S.A.S. E INVERSIONES MORENO HERNÁNDEZ S.A.S.TIENE POR NO CONTESTADA REFORMA DE LA DEMANDA. TIENE POR CONTESTADA REFORMA DE DEMANDA POR PARTE DE ORGAZANIAZIÓN TERPEL S.A. E INVERSIONES MORENO HERNANDEZ S.A.S.SEÑALA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:15 AM PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTS. 77 Y 80 CPTSS.(EXP. EN AUDIENCIAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 071 DE 2021.	03/05/2021	

04/05/2021

ESTADO No. 0071

Fecha Fijación:

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2019 00253	Ordinario	ANA YANETH GARZON AVILES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ELABÓRESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ACEPTA REVOCATORIA DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2019 00897	Tutelas	TERESA CAMARGO BALLESTEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia tutela primera Instancia LEVANTA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS. DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO COMO CONSECUENCIA DEL FALLECIMIENTO DE LA ACCIONANTE. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2021 00181	Tutelas	CLARA INES HERNANDEZ PARRA	UARIV	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA ACCIÓN DE TUTELA. EN CASO DE NO SER IMPUGNADA REMITIR A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. (EXP. EN TÉRMINOS). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2021 00186	Tutelas	EDGAR GARZON RUBIO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto requiere REQUIERE AL JUZGADO 32 DE FAMILIA PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS DE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	
110013105 037 2021 00207	Tutelas	DIEGO ALBERTO MOLINA OSORIO	EJERCITO NACIONAL	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR ACCIONADAS. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0071 DE 2021.	03/05/2021	

04/05/2021

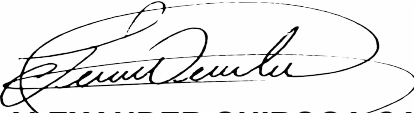
ESTADO No. 0071

Fecha Fijación:

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

**FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **accb6c765a83c3c1c39fb4f31346a7dc93542c13b7dd7e3e22589db0bb715ace**

Documento generado en 03/05/2021 07:32:56 PM